




CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS, CONSERVACIÓN	RT-030806-020306-01
DE LOS USOS	VERSIÓN: 1

020306-01


ALOJAMIENTO NO TURÍSTICO

Versión	Fecha de vigencia	Apartado modificado	Modificación realizada
1	Diciembre 2020	Versión Inicial	Creación del Documento

	PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS, CONSERVACIÓN	
	ALOJAMIENTO	RT-030806-020306-01
	ALOJAMIENTO NO TURISTICO	VERSIÓN: 1

Estructura de la documentación

1. Accesibilidad	3
2. Habitaciones para PcD.....	3
3. Salubridad.....	3
4. Residencias de estudiantes	3
5. Referencias/Glosario	4

	PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS, CONSERVACIÓN	
	ALOJAMIENTO	RT-030806-020306-01
	ALOJAMIENTO NO TURISTICO	VERSIÓN: 1

1. Accesibilidad

El acceso a los servicios para personas con discapacidad desde la vía pública o desde la L.O., en establecimientos de menos de 20 habitaciones se rigen por lo establecido en el art. 3.8.6.2 a) del Código de Edificación.

2. Habitaciones para PcD

En las habitaciones para PcD será de aplicación el coeficiente de ocupación determinado en el art. 3.8.6.2 b), asegurándose siempre en un lado de la cama, el acceso lateral de una persona que se moviliza en silla de ruedas o se la transporta en camilla, y con una distancia mínima de 1,20 m entre camas.


3. Salubridad

Se admiten servicios de salubridad de uso individual y exclusivo para las habitaciones. En estos casos, los servicios de salubridad se registrarán por las medidas y los equipamientos de baño convencional de segunda.

En caso de contar, además, con servicios de salubridad comunes, éstos se calcularán de acuerdo a la relación determinada en el Código de Edificación en el artículo 3.8.6.2 f), descontando la población de las habitaciones con servicios individuales.

4. Residencias de estudiantes

Las características de diseño enunciadas en los art. 3.8.6.2 y 3.8.6.3 del Código de Edificación correspondientes a generalidades de Servicios de Alojamiento y particularidades de Alojamiento no Turístico, serán de aplicación, por analogía, en los edificios destinados a Residencia de Estudiantes, según cuadro de usos art 3.3 del Código Urbanístico.

	PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS, CONSERVACIÓN	
	ALOJAMIENTO	RT-030806-020306-01
	ALOJAMIENTO NO TURISTICO	VERSIÓN: 1

5. Referencias/Glosario



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RT-030806-020306-01-ALOJAMIENTO NO TURISTICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.